

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACION A ASIGNAR		CALIFICACION OBTENIDA					
		CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	MICHAEL FORREST	ROSARIO CASAS	EDWARD HELBEIN	CONSTANZA POSADA	BIBIANA CLAVIJO	PAUL PRIOLET
DE HABILITACION	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)
	Para el momento del cierre del proceso de invitación, el oferente y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al Código Nacional de Policía y Convivencia, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurra en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)
	Una vez suscrito el contrato y previo al inicio de la ejecución, el oferente seleccionado y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán realizar las personas naturales que vinculen para ejecutar las actividades de las órdenes contractuales o contratos, no estén reportados en el Registro de Inhabilitados por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes de la Policía Nacional de Colombia, en los términos de la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$V) Monto estimado de la contratación (\$). Opcional. Incluir si es aplicable según lo definido en la invitación, véase anexo de la invitación. El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)	CUMPLE (X)
	CLASIFICACION OBTENIDA	CUMPLE / RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DE ASIGNACION DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	EXPERIENCIA	Se otorgarán 80 puntos a la persona que acredite mayor tiempo de experiencia adicional relacionada con el objeto de contratación como jurado evaluador de los Exámenes de Traducción e Interpretación Oficial. Se asignará puntaje a los demás oferentes aplicando regla de tres simple.	80	61	53	42	37	23	
	FORMACION	Se otorgarán máximo 20 puntos a todos los oferentes según su formación académica distribuidos de la siguiente manera: 8 puntos por cada título de maestría, 4 por cada título de especialización y 2 por cada título de pregrado, esta formación debe estar relacionada con traducción, lenguaje extranjeros, áreas del lenguaje o relacionados.	0	0	0	0	0	0	
	MAXIMO PUNTAJE TOTAL ASIGNAR	100 PUNTOS	80 puntos	61 puntos	53 puntos	42 puntos	37 puntos	23 puntos	

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El día 6 de abril de 2022, se publicó la invitación escrita a presentar oferta B-EXTIO-16-22 en la página web de la Facultad de Ciencias Humanas (https://www.humanas.unal.edu.co/contratacion/files/8516/4925/5452/INVITACION_25_B-EXTIO-16-22_Invitacion_escrita_Jurados_ingles.pdf)
- La fecha de cierre de la invitación está prevista para el 6 de abril de 2022 a las 11:00 p. m.
- A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: BIBIANA CLAVIJO (sandrabib@hotmail.com), CONSTANZA POSADA (connieposada1963@gmail.com), EDWARD HELBEIN (ehelbein@yahoo.com), MICHAEL FORREST (forrest.michael@gmail.com), PAUL PRIOLET (paulprioret@yahoo.com) y ROSARIO CASAS (rosario.casas@gmail.com)
- El día 21 de abril, se les invitó a los proponentes EDWARD HELBEIN y PAUL PRIOLET subsanar el documento del RUT, ya que las actividades económicas no correspondían con las actividades para contratar, así como a la proponente CONSTANZA POSADA, ya que su RUT no había sido formalizado y correspondía a un borrador. El plazo para enviar el documento actualizado venció a las 5:30 p. m. del 26 de abril de 2022.
- Los proponentes PAUL PRIOLET (11:51 a. m. del 25 de abril), EDWARD HELBEIN (12:58 p. m. del 26 de abril) y CONSTANZA POSADA (4:57 p. m. del 26 de abril) atendieron la solicitud hecha y enviaron su RUT actualizado. Por esta razón, se procedió con la evaluación definitiva de propuestas.

CONCLUSIÓN:

Las ofertas seleccionadas por la Universidad son las de BIBIANA CLAVIJO (sandrabib@hotmail.com), CONSTANZA POSADA (connieposada1963@gmail.com), EDWARD HELBEIN (ehelbein@yahoo.com), MICHAEL FORREST (forrest.michael@gmail.com), PAUL PRIOLET (paulprioret@yahoo.com) y ROSARIO CASAS (rosario.casas@gmail.com), teniendo en cuenta que estos proponentes cumplieron con todos los requisitos y criterios de la establecida en la invitación y que presentaron ofertas económicas favorables que se encuentran dentro de los estándares del mercado.

Fecha de elaboración: 27 de abril de 2022

Hora y fecha de publicación: 9:00 a. m. del 27 de abril de 2022. Cualquier observación o pregunta sobre la evaluación de propuestas debe presentarse al correo electrónico comexio_fcbog@unal.edu.co en un rango de veinticuatro horas contadas a partir del momento de la publicación de este informe de evaluación.



Responsable: Invitación GONZALO MEJÍA CASAS
Ejeda



Edwar HELBEIN Edwar HELBEIN CASAS
Ejeda

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en este formato del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.